

## Convenio de la Industria Textil y de la Confección

En el día de hoy se ha reunido nuevamente la comisión negociadora del Convenio de la Industria Textil y de la Confección.

Por parte de CCOO de Industria, al objeto de intentar avanzar y ver hasta dónde estaría dispuesta a llegar la patronal, hemos realizado la siguiente propuesta:

- a) Vigencia tres años. Ampliable a más años, según contenidos, para facilitar la convergencia de las diez tablas salariales en una.
- b) Incremento salarial de un 5% anual durante cada año de vigencia, con la cláusula al IPC propuesta en nuestra plataforma. Todo ello, al objeto de recuperar el 10% de poder adquisitivo que hemos perdido en los tres últimos años.
- c) Reducción de jornada. Estamos en 1.818 horas de presencia y, aunque proponemos 1.712 horas, estamos en disposición de buscar un punto de encuentro.
- d) Modificación por completo del nomenclátor de 1998 por un nuevo sistema de clasificación profesional. Tienen nuestra propuesta completa desde el mes de febrero. Nos dicen que están de acuerdo, salvo en alguna cosa. Queremos saber en qué no están de acuerdo y cuál es su propuesta concreta.
- e) Tabla salarial única. Se ha entregado la propuesta económica para 2024 para cada uno de los siete grupos profesionales. La tabla única es determinante para acabar con los bajos salarios de hombres y mujeres del sector y, por otra, para equiparar salarialmente los trabajos de igual valor. Se acabaría así con la brecha y con la discriminación salarial que sufren las personas a las que se les aplican las tablas de la confección (mayoritariamente mujeres).
- f) Adaptar y mejorar los permisos, especialmente incluir el tiempo necesario para asistir o acompañar al médico.
- g) Incorporar materias transversales (contratación, protocolo acoso, medidas víctimas violencia de género, etc..) y otras cosas en las que se hayan producido avances en reuniones anteriores.

Seguidamente, la patronal ha hecho un receso y, tras el mismo, ha vuelto a manifestar que NO a la unificación de las tablas salariales. Manifestó de forma clara y contundente que, si seguimos con esta propuesta, la negociación entra en punto muerto y no tendría sentido mantener más reuniones.

En román paladino, nos “sugiere” que abandonemos toda esperanza de que haya una tabla salarial única y nos hace dos planteamientos.

Uno sería llegar a un acuerdo de incremento salarial, dejando todo como está y en el que podrían valorar reducir algo la jornada (solo dicen que lo estudiarán, pero sin concretar).

En lo concreto, proponen un incremento para 2024 de un 3,2%, un 3% para 2025 y un 2,5% para 2026, con una cláusula topada al IPC en un 0,6% anual. Por cierto, una propuesta inferior a la que la patronal realizó en el mes de julio.

También aceptarían aumentar la póliza colectiva de accidentes por muerte o incapacidad permanente, para que se quede en 15.000 euros.

Al resto de temas, como el complemento salarial por trabajo en fin de semana y festivos, o la mejora en permisos, nos han dicho también que NO.

La otra opción de la patronal consiste en mantener también las diez tablas, pero aceptar parte de nuestra propuesta de simplificación y racionalización de categorías y niveles salariales, pasar a fijo el plus de no absentismo, etc... Pero sólo y exclusivamente si se acepta dejar bien claro que, para cualquier coste adicional derivado de esta operación, las empresas podrían hacer uso de la absorción y compensación.

Para CCOO de Industria, claramente lo que plantea la patronal es más de lo mismo. No obstante, abriremos un nuevo proceso de asambleas en los próximos días para determinar la estrategia de negociación y presión ante la claridad de la patronal en no querer dar más pasos en un tema tan fundamental para CCOO de Industria como es la unificación de las tablas salariales. Aunque seguramente, ante la sinrazón de la patronal, nos veremos abocados a una convocatoria de huelga sectorial en la industria textil y de la confección a partir de la segunda quincena de noviembre.

Seguiremos informando.

<p><b>Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de la industria textil y confección.</b></p>	<p><a href="https://whatsapp.com/channel/0029VaIq23xBFLgOHZV6Ws1z">https://whatsapp.com/channel/0029VaIq23xBFLgOHZV6Ws1z</a></p>	
--	--	---